



Imagen de archivo del pleno del Consejo Regulador. :: MIGUEL HERREROS

Rioja permitirá elaborar blancos monovarietales de uvas foráneas

Juan Carlos Sancha
Bodegas Familiares

«El acuerdo del blanco se ha incumplido sistemáticamente»

El Consejo, en contra de lo pactado en el 2007, suprime la limitación que impedía que una variedad no autóctona fuera dominante en un vino

:: A. GIL

LOGROÑO. El Consejo Regulador aprobó ayer modificar el pliego de condiciones para permitir la elaboración de vinos blancos monovarietales de las tres castas foráneas autorizadas en el año 2007: chardonnay, verdejo y sauvignon blanc.

Aquel acuerdo para la renovación varietal, que incluyó también la autorización de uvas autóctonas minoritarias –turruntés, matorana y tempranillo blanco–, se hizo entonces bajo la premisa de que las uvas foráneas tuvieran la condición de complementarias, no de protagonistas,

y, por lo tanto, no podían superar en porcentaje a una base de uva autóctona: es decir, no podían llevar más del 49% con la idea de garantizar al menos parte de la tipicidad riojana.

Sin embargo ayer, el Grupo Rioja por el sector comercial, con el apoyo de la ARAG-Asaja, UAGR, la UAGA alavesa, Ehne-Navarra y las cooperativas alavesas de Dolare sacaron adelante la propuesta para permitir el embotellado, y etiquetado, de 'verdes/chardonnay/sauvignon de Rioja' (sin limitaciones respecto a las uvas autóctonas). Tanto ABC como las Bodegas Familiares de Rioja se opusieron por la rama comercial, mientras que la UPA lo hizo por la productora, junto con UAGN-Navarra. La Federación de Cooperativas de La Rioja (Fecoar) se abstuvo, al igual que Araex (bodegas).

La ampliación del catálogo varietal fue una decisión histórica en Rioja –nunca se había hecho desde la

fundación de la denominación de origen en 1926– y, mientras en el caso de las tintas se cerró la puerta a las uvas foráneas, en los blancos se abrió la posibilidad ante las supuestas limitaciones de la viura. Al mismo tiempo se acordó solicitar nuevas plantaciones para intentar recuperar mercado de blancos. La realidad fue que agricultores y bodegas optaron más por plantar viura y tempranillo blanco, de forma que chardonnay, verdejo y sauvignon blanc, suponen unas 450 de las 2.800 nuevas hectáreas plantadas.

Las explicaciones

José Luis Benítez, gerente del Grupo Rioja, justificó ayer el cambio de criterio en que «se trata de mirar al mercado». «Por qué vamos a limitar a estas variedades cuando con las otras no hay limitaciones», se preguntó. Benítez señaló en cualquier caso que la «importancia es relativa porque no

son demasiadas hectáreas y hay bodegas que piensan que van a poder vender mejor, de la misma forma que también buena parte del sector productor considera positivo poner a todas las variedades en igualdad de condiciones». En la misma línea, José Antonio Torrecilla, vocal de ARAG-Asaja, señala que «es una propuesta que se había trabajado en varias reuniones y que simplemente supone una oportunidad más para quienes han apostado por estas variedades».

Las bodegas de ABC y, especialmente las Familiares de Rioja (Provir), fueron las más críticas con la decisión. Íñigo Torres, gerente de ABC, recordó que «había un acuerdo inicial para crecer en plantaciones, para complementar la viura, pero se ha incumplido totalmente desde el principio». «En este último caso, las uvas foráneas –continúa– se aprobaron como complemento y nunca como protagonistas».

Juan Carlos Sancha, uno de los responsables de la investigación que permitió recuperar una decena de variedades minoritarias de vid tintas y blancas de Rioja, fue ayer el más crítico con el acuerdo para aumentar la presencia de las uvas foráneas en los blancos de Rioja: «Vamos de chapuza en chapuza con el blanco, no se respetan los acuerdos y nos hacemos además un flaco favor de imagen».

Sancha explica que «estamos tratando de recuperar credibilidad con la singularidad de nuestras viñas y apostar por lo que no es nuestro es un error histórico». El vocal de las Bodegas Familiares de Rioja denuncia que «aquel acuerdo inicial del blanco se ha incumplido sistemáticamente». En este sentido, el vocal de las Bodegas Familiares recuerda que «se paralizaron las nuevas plantaciones durante años en un despacho ajeno al Consejo Regulador, se permitió hincar viura cuando inicialmente no se contemplaba también por decisiones tomadas fuera del sector, luego se eliminaron las precintas específicas que impedían que la uva blanca fuera a parar a tinto y, ahora, se vuelve a incumplir el compromiso de que las variedades de fuera no pudieran ser más que complementarias». «Todo está siendo un auténtico despropósito y la verdad es que dan ganas de no suscribir ningún acuerdo más porque nada tiene que ver lo del 2007 con lo que hay ahora».



El Consejo retoca las crianzas para mejorar las categorías históricas de gran reserva y reserva

:: A. G.

LOGROÑO. La reunión de ayer del pleno del Consejo Regulador, en este caso sin oposición de ningún grupo, acordó también una flexibilización de los tiempos para la elaboración de grandes reservas y una mayor concreción de los de los reservas. Los grandes reservas son en la

actualidad la categoría superior de los Rioja y, antes de salir al mercado, la normativa exige una crianza mínima de 60 meses (cinco años) en bodega, que se reparten entre un mínimo de dos años en barrica de roble y tres años en botella.

La propuesta de modificación del pliego de condiciones aprobada man-

tiene los sesenta meses mínimos de crianza (la flexibilización no significa que vayan a salir antes al mercado) pero se permite al elaborador que si decide aumentar la crianza en madera pueda descontarla de la botella siempre que se garantice al menos dos años. Es decir, que serán obligatorios dos años en barrica y

otros dos en botella, mientras que el quinto podrá ser en cualquiera de los dos continentes.

En cuanto al vino de reserva, el pliego de condiciones establecerá que será necesaria una crianza mínima entre barrica de roble y botella de tres años (como hasta ahora), de los cuales uno al menos sea en barrica y como mínimo seis meses en botella, cuestión esta última que estaba pendiente de regulación concreta. Es decir, se mantiene igual los tiempos para sacar el vino al mercado pero se especifica más barrica y la botella.